

DECRETO No. DEL 2016

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

"En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso, dispone hacer un encargo"

CONSIDERANDO

Que el doctor DUMEK TURBAY PAZ, Gobernador de Bolívar, el día 2 y 3 de mayo de 2016, se ausentará del Departamento de Bolívar, en cumplimiento de sus funciones.

Que la dinámica de la Administración Pública consiste en que las actividades no se pueden paralizar, en virtud de lo cual existe la necesidad de encargar a un funcionario de la Gobernación de Bolívar, que posea el perfil para desempeñar las funciones del Despacho del Gobernador, mientras dure la ausencia del titular del empleo.

Que el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, establece que "Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que la Dirección Administrativa de Talento Humano realizó el respectivo proceso de verificación y constató que el doctor JOHANN TONCEL OCHOA, quien se desempeña como Secretario Privado, Código 020 Grado 04, cumple con los requisitos legales para ser encargada de las funciones del Despacho del Gobernador.

Por lo anterior.

Lozano



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

276

HOJA No. 2

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargase a partir del día 2 y 3 de mayo de 2016, al doctor JOHANN TONCEL OCHOA, Secretario Privado, de las funciones del Despacho del Gobernador, y mientras dure la ausencia del titular.

PARAGRAFO: El presente encargo no desvincula al funcionario encargado de las funciones propias del empleo del que es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los

29 ABR 2016

DUMEK TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

Zoraida

Elaboró: Zoraida Osorio Díaz – Técnico Operativo
Revisó: Miguel Quezada Amor – Profesional Especializado